

**WOGUE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la sociedad «Wogue, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en la avenida Diagonal, 468, 7.ª planta, puerta B, el día 16 de noviembre de 2005, a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Previo informe documentado del órgano de administración, examen, aprobación o censura del proceso de venta de inmovilizado de la sociedad producido durante los años 2003 a 2005 con especial referencia a las operaciones de compra-venta siguientes:

Establecimiento sito en la calle Marina, 228 bajos.

Establecimiento sito en la calle Villarroel, 209 (1.º, 1.ª).

Establecimiento (compuesto de dos unidades registrales) sito en la calle Bailén, 194-196 (bajos y altillo).

Segundo.—Examen, aprobación o censura de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de marzo de 2003 y el 29 de febrero de 2004. Aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Tercero.—Examen, aprobación o censura de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de marzo de 2004 y el 28 de febrero de 2005. Aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Cuarto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos que se tomen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Escriche Ferrús. 55.186.

**ZAPATOS ARIADNA, S. L.***Edicto*

Dña. María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 867/04 en trámite de ejecución n.º 164/05 a instancia de Francisca Reyes Martínez contra Zapatos Ariadna, S. L. se ha dictado auto con fecha 13-10-05 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª Ilma., por ante mí, el Secretario dijo: A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Zapatos Ariadna, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligada a satisfacer.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante a trece de octubre de 2005.

Alicante, 14 de octubre de 2005.—Secretaria Judicial, M.ª Isabel Martínez Berenguer.—53.975.

**ZUBIARTE INVERSIONES  
INMOBILIARIAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 21 de noviembre de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria. 22 de noviembre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Génova 27, 7.ª planta, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Aceptación de dimisión de miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

## Derecho de Asistencia y Representación:

De conformidad con el artículo 12.º de los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta se requiere la posesión de al menos 377.592 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 377.592 podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

Para ejercer el derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá por el órgano de administración a favor de los titulares de las acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad, se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 21 de noviembre de 2005, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, ING RPF Spain, B.V., a través de su representante persona física don Agustín Mazuecos Labadía.—54.595.